

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 515** *Extracto de la Resolución 15 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan ayudas para la adquisición de material didáctico de apoyo para secciones bilingües de español de Europa central, oriental y China*

BDNS(Identif.):602325

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602325>)

Primero. Beneficiarios.

Centros educativos adheridos a la red de secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania y Rusia.

Segundo. Objeto.

La adquisición de material didáctico de apoyo a la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la cultura españolas para los centros educativos que albergan secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania y Rusia para el ejercicio 2022.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva publicada en el BOE del 12 de mayo.

Cuarto. Cuantía.

Importe global máximo de 50.000 euros, con cargo a los créditos del Departamento, aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.02, o la que la sustituya, del ejercicio 2022 para la adquisición de material didáctico de apoyo a la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la cultura españolas en los centros educativos que albergan secciones bilingües de español de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania y Rusia para el ejercicio 2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2021.- El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A220000159-1